

# EL COMBATE

SEMENARIO REPUBLICANO

Libertad :: ::

Igualdad :: ::

Fraternidad

AÑO I.

DE LOS ORIGINALES SON RESPONSABLES SUS AUTORES

Novelda 11 de Mayo de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Castelar, 89

NÚM. 1

## AURORAS

Llamamos al amanecer del día aurora, y en esta se halla el heraldo que surge del no ser, para ostentar en el estadio periodístico la enseña de un ideal.

Amantes de la paz los que comulgamos en las ideas de progreso, nos vemos por antinomias del ambiente impelidos a la lucha para aniquilar los miasmas que enrarecen y atosijan los organismos políticos que desgraciadamente rigen los destinos de la Patria.

Peregrina deducción: los que deseamos con vehemencia la concordia, tenemos que aperebirnos a la pelea, al fin de propagar aquellos principios santos sin cuyo triunfo es imposible la regeneración del pueblo.

Hay en el arte de gobernar a los pueblos dos regimenes fundamentales que se disputan la hegemonia; se llaman Monarquía y República. La Monarquía es el pasado, el privilegio de la herencia constituido en favor de Soberanos. Es la República la igualdad porque reside la soberanía en el Pueblo; es la Justicia que eleva por méritos a la más alta magistratura del Estado, al último y más ignorado de sus ciudadanos.

La superioridad moral de la idea republicana sobre la monárquica es manifiesta. Los partidarios de esta son estómagos agradecidos; los de aquella, hombres abnegados que se sacrifican en holocausto de la idea.

El partido republicano noveldense, reorganizado sobre bases que entrañan gérmenes de concordia y fraternidad, va a emprender activa propaganda, empezando ésta por el plausible acuerdo del Directorio de crear un semanario que siendo eco de la causa regeneradora que sustentamos, venga a combatir los errores de la política monárquica en todos sus matices, y a roer de las conciencias las preocupaciones de la tiranía y el privilegio. Para dar más gráfica expresión a los deseos de una vigorosa y activa campaña en pro de la República, este nuevo adalid de la causa del pueblo, se llamará EL COMBATE.

Viene pues EL COMBATE al estadio de la prensa a seguir el derrotero de sus predecesores en las lides por el ideal. Organó de los más altos principios, será en política censor severo de la injusticia y la prevaricación. Apoyará desinteresadamente las justas aspiraciones de la clase obrera, y atenderá en el orden religioso a que se cumpla, en su más lata expresión, el principio de libertad de conciencia.

La política local será objeto de especial atención para este semanario; pues

si deseamos la felicidad de la patria grande, con más ahinco hemos de procurar la de la patria chica, haciendo campañas de moralidad que, aireando la política local, lleven óreos de regeneración a la cosa pública.

Nuestro afectuoso y fraternal saludo a todos los republicanos. También saludamos a las autoridades y a la prensa, en particular a la republicana.

### LA REDACCIÓN.

En España, cuando intervienen influencias políticas, no se hace justicia.

RAFAEL GASSET

(exministro de la Corona y actual diputado monárquico)

## Asamblea Republicana

El día 28 del pasado Abril, según estaba anunciado, se reunió la Asamblea de nuestro partido en la localidad al objeto de discutir las Bases de reorganización de los republicanos de Novelda. A las 3 de la tarde el salón del Teatro del Circulo, donde había de celebrarse la Asamblea, se encontraba lleno de correligionarios, hasta el punto de tener que ocupar también la gradería del Teatro, Constituida la mesa por los entusiastas republicanos que forman la Junta directiva del Circulo, bajo la Presidencia de D. Manuel Alberola Sellés, abrió éste la sesión y concedió la palabra al señor Romero quien dió cuenta a la Asamblea de los trabajos que había realizado la Junta para procurar la unión de todos los republicanos, cuyos trabajos, hasta el momento presente, habían dado por resultado la redacción de unos Bases de reorganización del partido republicano, las cuales sometía la Junta a la deliberación de la Asamblea.

Seguidamente el Secretario leyó las repetidas Bases y se abrió discusión sobre la conveniencia ó no del reglamento orgánico, para llegar a la finalidad que la Junta se proponía y era aspiración unánime de todos los republicanos. Hicieron uso de la palabra varios correligionarios, entre ellos los concejales del partido nuestros queridísimos amigos Sellar Sellés y Gómez Tejedor, asistentes al acto que se celebraba, y la asamblea, dando por suficientemente discutido el asunto, procedió a la votación nominal que dió por resultado la conveniencia de que el partido desarrollase su acción con arreglo a una reglamentación orgánica.

Acordado así, se pusieron a discusión las Bases, una por una, tomando parte en la misma casi todos los correligionarios

presentes, introduciéndose algunas enmiendas y quedando aprobadas por unanimidad. La reunión terminó con la mayor armonía y satisfacción de los concurrentes.

Y ahora, por nuestra parte, algunas palabras para comentar la reunión que acabamos de reseñar.

Venían propalando nuestros enemigos, con gran satisfacción de su parte, claro es, la división de los republicanos de Novelda, y como consecuencia de ella, creían (ó aparentaban creer) en la total anulación de nuestro partido en la política local. De su equivocación, verdadera ó manifiesta, habrá venido a sacarnos el resultado de la Asamblea que comentamos.

Podremos los republicanos, circunstancialmente y en cuestiones que no afecten a los principios republicanos, discrepar en alguna ocasión y que ello sea causa de discusiones más ó menos acaloradas y hasta de inevitables enojos de carácter particular. Pero ni unas ni otros obedecen a causas egoistas ni reprochables aspiraciones, sino todo lo contrario. Queremos los republicanos el mayor engrandecimiento de nuestro partido, y por conseguirlo laboramos todos, todos sin excepción, aunque alguna vez se proceda equivocadamente por unos ó por otros en el empleo de los medios conducentes a ello. Y aun entonces, pronto se impone el patriotismo en todos y la voluntad de los más es por todos respetada, cual corresponde en buenos principios democráticos. Los republicanos no somos rebaño político que acate poderes personales, ejecutando, sin discutirlos, las órdenes de una personalidad por muy respetable que esta sea. Conocedores de nuestros derechos cívicos, los ejercitamos sin presiones de ninguna clase y atentos tan solo al ideal que profesamos.

¿Qué ha habido rozamientos entre republicanos, por manifestarse dos tendencias en la marcha del partido? Pues ello avalora más nuestro entusiasmo por la idea que defendemos. Los disgustos entre hermanos son tan corrientes como insignificantes, y más cuando se trata de partidos republicanos en los que todos los afiliados tenemos la funesta manía de pensar y el derecho a exponer nuestro sentir para que sea respetado, si es el de los más y ejecutado por la persona ó personas que la mayoría designe. No así los monárquicos que ordena una sola persona y obedecen las restantes, aun cuando en la orden no estén conformes la totalidad de ellas. Una cosa es el acatamiento incondicional de muchos a lo que dispone uno solo, y otra muy distinta la disciplina en un partido como el nuestro que está sujeto a un conjunto de

reglas por virtud de las que la voluntad de los más debe ser acatada por los menos, con las condiciones establecidas en su constitución.

Ya lo saben nuestros enemigos. El partido republicano de Novelda estará siempre en su puesto unido y fuerte para defender nuestros principios con el entusiasmo de que hemos dado numerosas pruebas. Dentro de nuestra casa discutiremos todas las cuestiones, cada cual con arreglo a la opinión que de ellas forme; pero acordado por el partido lo que haya de hacerse, cumpliremos todos con nuestro deber.

## LA GUERRA

### SONETO

Espanto, confusión, ayes mezclados con gritos de patrióticas canciones y el estruendo infernal de los cañones que destruyen viviendas y arbolados: Estériles terrenos inundados de sangre que derraman dos naciones, quejidos de dolor y maldiciones que lanzan en la lucha los soldados. Juventud que sucumbe valerosa, víctima del humano salvajismo que ennoblece la guerra ignominiosa; Barbarie sin igual del fanatismo que idolatra la lucha mas odiosa, ¡maldita invocación del vandalismo!

VICTOR PEREZ BELDA.

### IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS

## GRAVES ACUSACIONES

En la sesión que celebró el Ayuntamiento de Novelda el día 3 del corriente mes, un concejal canalejista, el ex republicano Sr. Gómez Maestre, acusó a los tomasistas de irregularidades administrativas, durante diferentes épocas de su mando.

Tan graves acusaciones quedaron sin respuesta por parte de los concejales de la comunidad acusada, y aun cuando creemos que el Ayuntamiento volverá a ocuparse de este asunto, por lo pronto quedó la acusación en pie, puesto que las manifestaciones que contestando a ella hace «El Orden», no bastan a desvanecer las dudas en que se halla envuelta la administración de los intereses del pueblo desde hace algún tiempo. No nos convencen las explicaciones que da en su último número el periódico conservador, cuando dice que se pretende «empañar y discutir la administración de nuestros amigos atacando a personas ausentes que no podían defenderse y queriendo exponer hechos hasta del año

1903. Adujo que existían libramientos sin justificantes, (que muy bien han podido desaparecer) y expuso opiniones que solo pueden tener el valor de quien las produce.»

Acusaciones como las formuladas por el Sr. Gómez Maestre tienen siempre el mismo valor cuando se producen públicamente, en plena sesión del Municipio, ante el pueblo y por un representante suyo, sea quien fuere la persona del concejal acusador. No se trata tampoco, a nuestro entender, de atacar á personas ausentes, si no de la gestión administrativa de un partido que tiene su representación en el Concejo; pues si bien es cierto que el Gómez Maestre habló de cantidades pagadas á determinadas personas, la responsabilidad del hecho, si existe, y al efecto que se discute, no es precisamente de la persona que cobra, sino de la corporación que paga.

También los conservadores, en uso de un derecho indiscutible, (diga lo que quiera el Sr. Gómez Tortosa (Daniel), vienen solicitando, sin conseguirlo, determinados antecedentes de la gestión de este Sr. al frente de la Alcaldía. é indebidamente se les niegan. Y dice á este propósito «El Orden»:

«Es decir que esos señores que se niegan á dar antecedentes de los años 1910 y 1911, pretenden llevar la discusión á puntos en que el atacado no se halle presente, ¿Pero es que así queda sin mancha la desastrosa administración canalejista? ¿Es que por eso aparecen las 800 pesetas de la calle de mendizábal y dejan de existir los pagarés de la luz eléctrica, y desaparecen las claridades que impiden que las cuentas de 1911 se presenten á la Junta municipal?»

Estas acusaciones tan graves como las otras formuladas por los canalejistas, no debe permitir el pueblo que queden así. Por dignidad de todos hay que poner en claro las nebulosidades en que se halla envuelta la administración municipal, se refiera á un año ú otro. ¿O es que el cargo de Alcalde lleva consigo la inmunidad fiscal y la impunidad del delito, cuando este exista?

Aquí, antes de ahora, también en plena sesión se le ha dicho á un Alcalde que estaba malversando los fondos municipales, y de otro se dijo que faltaban en caja unas miles de pesetas, al hacerse cargo de la Alcaldía su sucesor.

El delito, si existe, siempre es delito aunque prescriba el castigo, si es que prescribe en estos casos. Pero es que el pueblo tiene derecho á saber como se han administrado sus bienes, y si de éste conocimiento resultan culpables, pasarles su tanto de culpa que, cuando menos, debe llevar consigo la pena de prohibición para el ejercicio de cargo público alguno.

No se trata, no, de disputas de compadres para escalar un puesto ó colocar á un amigo. Aquí se han formulado gravísimas denuncias de irregularidades administrativas que, de comprobarse, entrarían de lleno en el Código Penal, y ante dudas semejantes, unos y otros, conservadores y canalejistas, debieran estar igualmente interesados, en que se hiciera luz en este asunto. Pero si ellos, por cualquier causa, no tienen tal interés, el pueblo si debe tenerlo y exigir á todos cuenta de su gestión al frente de la

administración de los intereses públicos. Y no decimos más respecto al particular, porque como hemos manifestado al principio de este trabajo, creemos que el Ayuntamiento volverá á tratar de esta importantísima cuestión.

## CAÑONEO LENTO

De desastrosa califican los conservadores la gestión administrativa de los canalejistas durante los dos últimos años. Y los gomez tortosistas, á su vez, ponen de verde y azul, y hasta de negra y muy negra, la administración llevada á cabo por el tomasismo en diferentes épocas de su mando.

¿Tienen razón los unos? ¿La tienen los otros? ¿Es verdad lo que aseguran ambas partes beligerantes?

Ante la duda, abstente, aconseja en casos tales la prudencia.

Pero como no es incompatible el ser prudente con conocer el paño monárquico, nosotros, de esos trajes que mutuamente se están cortando canalejistas y conservadores, no nos quedamos ninguno.

Son muy oscuros, excesivamente oscuros, y además muy caros.

Hay uno, época Mendizábal (calle de), con forros de pagarés eléctricos, hecho á medida gomez tortosista, valorado por los conservadores en ochocientas y pico de pesetas.

Y otro, hechura cohero, adornado con botones de piedra machacada, cortado expresamente para el tomasismo, cuyo coste asciende, según los canalejistas, á cuatrocientas y un pico de pesetas.

Y ustedes comprenderán que á estos precios no hay quien, estando en sus cabales, los compre.

Si bien puede haber imbécil que los pague.

El pueblo, pongo por imbécil.

Pero es el caso que, hasta ahora, no se han probado mutuamente sus respectivos trajes.

Se les pasa el tiempo defendiendo la calidad del género y lo irreprochable del corte.

Y mientras tanto el pueblo está viendo á unos y otros en paños menores, con evidente menosprecio de la moral pública y hasta de la privada.

Al grano, señores monárquicos! Menos palabras y más pruebas.

Ya se han desnudado ustedes bastante, y hora es ya de vestirse cada cual con el traje que por clasificación administrativa le corresponda.

Que si tienen ustedes razón en cuanto afirman, también al pueblo habrá que hacerle su correspondiente trajeito.

Uno, color vergüenza, que le haga pasar por la idem de haber soportado á unos y otros.

Y que le sentaría al pelo.

Al pelo que nos han venido tomando conservadores y canalejistas.

Y así nos luce!

Si no se hace algo positivo para corregir esos defectos de la justicia, ¿qué interés queréis que despierte en el pueblo? Acordáos que, salvo los actos de salvajismo, lo de Cullera fué un símbolo

## DISQUISICIONES SOBRE EL "HIMNO Á COSTA,"

Observad á un espíritu fuerte, provisto de indomable voluntad, en cuerpo macilento, cuyas piernas precisan de lozana energía para no arrastrarse por el suelo. Una potente y clara inteligencia que ve frustrarse sus hermosas concepciones por la carencia de facultades corporales; inteligencia que no logra hacerse comprender de lo que constituye su más caro tesoro; que se desespera, se rebela, se indigna á veces profiriendo los más acres denuestos contra pedazos de sus entrañas: el pueblo. Indignación brotada al calor de la desesperación que la indiferencia del ser amado provoca y que como extremado remedio emplea.

Es dulzor, es bondad cuanto para el pueblo surge de su boca; candor y dulzura que á cualquier otro pueblo que el nuestro, subyuga, atrae, sugestiona con el ímpetu irresistible de su inteligencia, pero que, observada la nulidad de su esfuerzo, se troca en tempestuoso huracán de vocablos lacerantes que flagelan el espíritu aletargado y decaído del pueblo.

¡He aquí al solitario de Huesca, al león aragonés que respondió al nombre insignie de Joaquín Costa!

Pulsad las vicisitudes porque atraviesa este espíritu fuerte en su elevada y altruista misión de preceptor del pueblo. Traducidlas y reflejadlas en notas musicales, y tendréis un acabado y perfecto cuadro de lo que pueda ser el himno que nuestro querido é inspirado amigo Ernesto Gómez Belló compuso en honor de uno de nuestros más esclarecidos varones, honra y gloria de la tierra que le engendró: del sabio poliglota y llorado maestro D. Joaquín Costa.

Si á esto añadimos el gusto artístico de los ejecutantes, gusto que se traduce en modular con precisión maestra las distintas voces musicales, formarase idea de lo agradable de la velada musical conque nuestro quinteto nos obsequió en el diminuto teatro del Círculo Republicano en la noche del domingo último. Dedos que al presionar sobre las cuerdas, arrancan quejumbrosos sonidos; sonidos que matizan sentimientos; sentimientos que lo son, un abigarrado conjunto de indignación, bondad, cólera, compasión...

Música sutil y rítmica, con salpicaduras intermitentes de terror. El recinto que guarda tan rico tesoro se extremece de pura emoción. Es música, estridente á ratos, que tiraniza nuestros espíritus inquietos; sonidos armoniosos, suaves, con la suavidad que determina la bondad, nos invade de pronto, suavizando la tensión de nuestros nervios; es dulzura, es candor, es bálsamo que nos tranquiliza, haciéndonos transportar á regiones que tan sólo la imaginación crea; regiones impregnadas de saturada bondad, ambiente purísimo en el que imperan los lazos de casto cariño, y en el que todos los humanos aparecen envueltos y unidos por los indestructibles fluidos de la fraternidad. La maldad, el egoísmo que nos destruye y hacen degradar á la persona, hermanando con las fieras, se han ahuyentado temerosos de aquel ambiente.

¡Que hermoso mundo! ¿Cuándo será el día en que por la evolución uniforme, constante y progresiva de los seres que pueblan nuestra corteza terráquea, provoquen este mundo que la fantasía del humilde escritor, ha podido toscamente trazar?

PLUTARCO.

Si no se hace algo positivo para corregir esos defectos de la justicia, ¿qué interés queréis que despierte en el pueblo? Acordáos que, salvo los actos de salvajismo, lo de Cullera fué un símbolo

Cuidad de que no surja otro símbolo mayor, que si surgirá si seguís sembrando la desconfianza hacia la justicia en el pueblo; ese pueblo que sabe que á él, por delitos nimios, se le lleva á la cárcel, mientras otros, por graves delitos, se pasean tranquilos y ocupan la dirección de los centros públicos con el beneplácito de la justicia

PABLO IGLESIAS.

## VOCES DEL PUEBLO

MORCILLA Á LOS PERROS

El procedimiento ordenado por nuestra primera autoridad municipal para prohibir la vagancia de perros sin bozal, es de lo más inculto que conocemos y debe ser desterrado de nuestras costumbres. Encierra el tal procedimiento, además, un peligro para el vecindario y hasta para la salud pública, si una de esas morcillas es mordida por otros animales que pueden llevar el veneno al cuerpo del hombre.

Creáenos el señor Alcalde: ese procedimiento ya no se usa en poblaciones de la importancia de Novelda y no debe insistir en sostenerlo. Si el señor Abad Escolano oyera, como nosotros, las censuras que con este motivo se le dirigen, creemos que no se obstinaría en seguir ordenando que los municipales dieran la morcilla á los perros que encuentren sin bozal por las calles.

Y cuando se puede dar gusto al pueblo tan fácilmente, no debiera hacerse de rogar tanto el señor Alcalde, ya que otros periódicos se han ocupado de esto mismo y en igual sentido que lo hacemos nosotros.

EL ROSARIO DE LA AURORA

En la madrugada del domingo tuvo un desagradable despertar el vecindario de Novelda. Desde la una de la mañana las serenatas celestiales se sucedían sin dejar descansar á los habitantes del pueblo. Y ya á las cuatro, el escándalo promovido por un centenar de fieles, despertó á todo el vecindario.

Como liberales no nos oponemos á que cada cual rinda culto á las ideas que sustente, pero sin perjuicio de tercero. ¿Que le parecería al señor Alcalde si á un centenar de republicanos se nos ocurriera recorrer todo el pueblo, á altas horas de la madrugada, escandalizando con cantos alusivos á nuestra idea, no dejando dormir á nuestros paisanos? A buen seguro que no lo permitiría, y si lo permitía faltaba á su deber.

Y nosotros que sentimos una profunda simpatía por el señor Alcalde, no quisiéramos que diese motivos para censurarle, como le censuramos, el que permita estos escándalos á horas tan intempestivas.

LAS PESCADERÍAS Y EL LAVADERO

Despiden un olor insoportable y según pudimos observar, no era del pescado que había á la venta.

Rogamos al señor Alcalde y á la Junta de sanidad giren una visita de inspección á aquellos locales y dicten las órdenes oportunas para evitar aquellos olores y

prevenir el desarrollo de enfermedades que en este tiempo pudieran desarrollarse, si la higiene no es allí absoluta.

Llamamos muy eficazmente la atención del señor Alcalde sobre este particular y esperamos que sean atendidas nuestras indicaciones.

## ¿QUÉ SERÁ?

Los vecinos de las calles de Mercader y San Roque y Avenida de Canalejas nos dicen que están sufriendo una plaga de mosquitos cuya causa ignoran, si bien suponen que puedan provenir, por los fuertes olores que algunos días se perciben en aquellos alrededores, de aguas estancadas y en estado de descomposición.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que gire una visita por aquellos lugares y averigüe las causas que motinan las quejas de aquellos vecinos.

## La fiesta del trabajo

Los obreros Noveldenses organizados en sociedad, han celebrado la fiesta del trabajo, saliendo de gira el 1.º de Mayo.

Al anochecer y de regreso de la excursión campestre, se hizo una manifestación pública, uniéndose á ella gran número de asalariados que acudieron al camino de la Estación.

Con dos banderas desplegadas y cantando el himno socialista y la marsellesa de la paz, pasaron los manifestantes por las calles de Mendez Núñez y Mayor. Al llegar á la plaza, una comisión subió á la Casa de la Ciudad entregando á la autoridad dos mensajes.

El mensaje dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, tiene las conclusiones siguientes:

- 1.ª Que termine la guerra del Rif.
- 2.ª Hacer economías en todos los ministerios, para aplicarlas á los de Fomento é Instrucción Pública.
- 3.ª Promulgar una amnistía que liberte á todos los que sufren condena, ó estén pendientes de juicio por delitos de imprenta ó por motivo de las huelgas de 1911 y año corriente.

El mensaje dirigido, al Excmo. Ayuntamiento de Novelda, contiene las peticiones siguientes:

- 1.ª Crear una partida con la cifra de 5.000 pesetas á cargo del presupuesto de gastos, con el nombre de «Fomento del trabajo.»
- 2.ª Que se reuna con frecuencia la junta local de reformas sociales, y sus delegados que visiten las fábricas y talleres al objeto de hacer cumplir lo preceptuado en las leyes sobre el trabajo de las mujeres y los niños.
- 3.ª Pedir al Consejo que tome en acuerdo la jornada legal de 8 horas, para ponerla en vigor, en las obras públicas que emprenda el Municipio.
- 4.ª Solicitar del Municipio un pequeño subsidio para luz y material de enseñanza, aplicado á la escuela nocturna que sostiene «La Emancipación».

En la imposibilidad de copiar íntegro las razones que aduce el mensaje para defender las peticiones, extractaremos algún fragmento de lo que hace referencia al «Fomento del trabajo.»

En Novelda, á pesar de tener fama de rica, se pasan los agricultores por lo menos cuatro meses al año sin trabajar. La situación de los jornaleros durante esos largos periodos de forzoza huelga, no puede ser más triste. ¿Qué van á comer esos pobres asalariados y sus pequeños, si solo cuentan con sus fuer-

zas físicas para ganar el pan y no hallan trabajo?—

—La filosofía en el orden natural, preconiza el deber á la vida como el primero y más esencial de todos los derechos.—

—Los más exímios pensadores que dedican su inteligencia á ese problema magno denominado social, son intervencionistas; porque ¿quien mejor que el Estado, llevando leyes sabias á la legislación para ir revolviendo el problema paulatinamente?—

—Con paso más ó menos tardo, habrán de entrar en el saludable camino intervencionista los gobiernos de todos los pueblos cultos del mundo.—

—Interin llegue á nuestra patria España hora tan bella, nosotros los Obreros Noveldenses, nos atrevemos á pedir al Concejo Municipal que administra los bienes del pueblo, no su intervención para que aguijonee á los propietarios al fin que den trabajo todos los días á los jornaleros (que sería lo justo), sino á que, creando una partida en el presupuesto de gastos con el indicado nombre de «Fomento de trabajo», pueda con los fondos en ella consignados dar trabajo á los jornaleros durante los meses de Junio, Julio y Agosto que son regularmente los de mayor crisis para aquellos que viven del salario.—

Terminada la manifestación, fueron leídos los mensajes en el local de la sociedad, por su presidente, siendo acogida dicha lectura con grandes aplausos.

El acto terminó con un bello discurso pronunciado por el compañero Victor Pérez siendo muy aplaudido.

\* \*

## CONFERENCIA

Hoy sábado á las 9 de la noche, dará una conferencia el conocido abogado D. Emilio Vicedo, en la sociedad «La Emancipación» sobre el tema «El socialismo en Alemania, Francia y los Estados Unidos.»

## Vida Municipal

SESIÓN DEL DÍA 10 DE MAYO DE 1912

Presidida por el teniente alcalde señor Gómez Maestre y con la asistencia de los concejales señores Torregrosa, Castelló, Gómez Tortosa, García Mira, Seller, Gómez Tejedor, Bonmatí, Escolano y Davó, dió comienzo la sesión á las 7 de la tarde, con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se aprueban, sin discusión, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el pasado mes y la distribución de fondos para Mayo.

Leídas por el señor Secretario las conclusiones de la exposición que la Cámara Agrícola de Alicante elevará al gobierno, se acuerda la adhesión del Ayuntamiento de Novelda. Se piden en dicha exposición la condona de la contribución para 1913 de los pueblos de esta provincia; la construcción de unas carreteras y ferrocarriles y que se cree una granja agrícola en la capital.

El señor Gómez Tejedor, en un razonado discurso, apoyó las peticiones formuladas por la sociedad Obrera «La Emancipación». De la primera de ellas dijo nuestro querido amigo que, reco-

nociendo la justicia de la demanda, lamentaba que la actual situación económica del Municipio no permitiera atenderla; pero que debía tomarse en cuenta para incluir alguna cantidad en los próximos presupuestos que debían hacerse con arreglo á las necesidades de la vida del municipio, saliendo de estos presupuestos ficticios. Solicitó que el señor Alcalde convocase á la Junta de reformas sociales, y que nuestra primera autoridad conferenciase con el Presidente de «La Emancipación» para llegar á un acuerdo respecto á la pequeña subvención que los obreros solicitaban para luz y material para la escuela nocturna que ellos sostienen. Propuso asimismo que se atendiese la petición de conceder las 8 horas de trabajo en las obras del Municipio, fundando su propuesta en el proyecto de ley presentado á las Cortes y manifestaciones hechas, á este efecto, por el propio Presidente del Concejo de Ministros.

El Concejo aprobó cuanto acababa de manifestar y propuso el concejal republicano.

Terminada la orden del día, el señor Bonmatí pidió la palabra y protestó de los ataques que dirigió el Sr. Gómez Maestre á sus amigos políticos en la sesión anterior, rebatiendo los cargos que el concejal demócrata formuló contra los conservadores. El Presidente ratificó cuanto tenía manifestado, prometiendo presentar algunas pruebas en la próxima sesión, entre otras, el recibo de 400 y pico de pesetas firmado por una persona que jamás se ha ocupado en machacar piedra, como afirmaba el recibo, hecho que desmintió rotundamente el señor Bonmatí, así como que el firmante de dicho documento fuera ni hubiese sido cochero de la familia del jefe de los conservadores. La discusión continuó, cada vez más acalorada, sobre éste y otros puntos de la acusación formulada por el señor Gómez Maestre contra los conservadores en la sesión anterior, interviniendo también el señor Gómez Tortosa y dando el señor Gómez Maestre por terminado el incidente que es seguro se reproduzca en la próxima sesión.

El Sr. Torregrosa pide que se prohiba el paso de carruajes por el callejón de la *garrava* y el presidente accede á la petición. También solicita un lavadero en el barrio de S. Roque; que no se permita la venta del pescado después de las 10 ó 10 y media, y que se traigan aguas potables, á lo que el presidente no dice nada.

Y se levanta la sesión á las 8

## NOTAS DE UN ESPECTADOR

Las naturales dificultades de organización y ajuste del primer número de un periódico, nos impide comentar lo ocurrido en la sesión que hemos reseñado. Prometemos hacerlo en nuestro próximo número.

## NOTICIAS

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la joven y bella esposa del distinguido médico D. Ricardo Bonmatí.

Enhorabuena.

Ha marchado á Archena con objeto de tomar aquellas aguas, nuestro paisano D. Antonio Sala Penalva, á quien acompañan su hija Encarnación y la joven María Soria.

Nuestro particular amigo D. Luis Rizo Gasó acaba de montar una Fábrica de cementos. (Véase anuncio en la 4.ª plana).

La distinguida esposa de nuestro particular y buen amigo D. Luis Sala Abad ha dado á luz un hermoso niño.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en buen estado.

En el número próximo publicaremos una detallada información sobre las aguas potables de la fuente de la Reina, cuyo manantial ha visitado, con este objeto, uno de nuestros compañeros de redacción.

Hoy ha contraído matrimonio la simpática Srta. Julia Cantó Abad con nuestro particular amigo D. Antonio Carreres.

Deseamos al nuevo matrimonio interminable luna de miel.

Después de larga y muy penosa enfermedad ha dejado de existir, cuando solo contaba 24 años de edad, la Srta. Antonia Moya Martínez, hija de nuestro estimado amigo D. Ramón Moya Soria.

Tanto á éste, como á toda su familia, les deseamos resignación para sobrellevar la desgracia que les aflige.

El domingo último á las dos de la tarde, dió á luz en medio de la calle de San José una infeliz pordiosera.

Según de público se dice, al notar los primeros síntomas la pobre parturienta, solicitó de una vecina la permitiera entrar en la casa, aunque fuese en la habitación más escusada, ya que lo apremiante del caso no la permitía poder llegar al Asilo, á donde se dirijía, como se le había indicado. Parece que la vecina no accedió á la súplica de la pordiosera, por cuya tan inhumana conducta se dió el espectáculo que relatamos, impropio de una ciudad de la importancia de la nuestra.

Justificadas encontramos las censuras que el pueblo dirige á la vecina que negó el auxilio que de ella solicitó la infeliz parturienta, y sentimos que en Novelda existan mujeres de sentimientos tan poco humanitarios.

Ha regresado de su viaje nuestro querido amigo, el concejal de este Ayuntamiento, don Ramón García Romero.

El domingo tuvimos el gusto de saludar en ésta á nuestro estimado amigo D. José Mira Cantó, el cual regresó el lunes á Alcoy, donde reside.

Itinerario para la cobranza voluntaria de las contribuciones del 2.º trimestre corriente en esta Zona:

- Novelda.—Días 21, 22, 23, 24 y 25 del actual.
- Agost.—Días 2, 3 y 4 del actual.
- Aspe.—Días 8, 9, 10 y 11 del actual.
- Hondón Nieves.—Días 17, 18 y 19 del actual.
- Monforte.—Días 5, 6 y 7 del actual.

Para el segundo periodo de todos los pueblos de la Zona, los días del 26 al 31 del corriente.

Oficinas: Plaza de Fernandina número, 9.

## TEATRO NUEVO.

Así se llamará el espacioso y elegante teatro que nuestro particular amigo, *Paco Lázaro* ha levantado en los solares que fueron patio de recreo en el Colegio de los Agustinos.

En la inauguración que se verificará el próximo jueves 16, dará extraordinarias secciones cinematográficas en las que figurarán las más selectas cintas de la casa Pathé.

Muchas prosperidades le deseamos á tan simpático amigo en la nueva casa.

HIJOS DE A. CANTÓ, IMPRESORES.

**“LA ECONOMICA”  
Tienda de Calzado.**

ALMACEN DE CURTIDOS AL POB MAYOR Y MENOR TALLER de CORTÉS PREPARADOS y HORMAS MODELO NOVEDAD

Este taller emplea materiales de primera y segunda clase para dicho calzado. Ningún otro establecimiento puede competir a éste en clases y precios.

NO CONFUNDIRSE:

**Francisco Mira Valero.-San Alfonso 16**

**El Combate**

SEMANARIO REPUBLICANO.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**

Un mes . . . . . 0'30 ptas.  
España, trimestre. . 1'25 ”  
Extranjero, id. . . . . 2'00 ”

**PAGO ADELANTADO**

**FÁBRICA DE MATERIALES HIDRÁULICOS.**

**Cementos Lento y Rápido**

**DE  
LUIS RIZO GASO**

Calles de Padilla y Santa Inés

**NOVELDA**

**Librería y Centro de Suscripciones de Hijos de A. Cantó.**

Antigua y acreditada casa impresora, con artículos de escritorio y papelería, que compete en clases y precios con las principales establecidas en capitales de provincia.

CASTELAR, 76 y HERNÁN CORTÉS, 17.

**NOVELDA  
Nueva colección de VISTAS DE NOVELDA  
en Tarjetas Postales al bromuro y gran brillo**

**EL COMBATE**

SEMANARIO REPUBLICANO

NOVELDA

**NOTICIAS**

*Sr. Vicente Garcia Guillón*  
*Biblioteca*  
*Provincia de Alicante*